



# OBSERVATORIO DOMINICANO DE DROGAS





# ANTECEDENTES



# Antecedentes

---

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA) recomienda a los países miembros contar con Observatorios nacionales sobre Drogas que faciliten el seguimiento de las acciones y los resultados obtenidos por parte de las instituciones que manejan el tema droga.





# Antecedentes

---

Anteriormente funcionaba como **Departamento de Investigación**. (Encuestas, Estadísticas de los programas preventivos, Acopio de estadísticas de otras instituciones relacionadas con la problemática de las drogas, etc.).

**Estadísticas:** Suministraba informaciones de indole judicial, tales como: sentencias emanadas por los tribunales, condenas, descargos y sometimientos por violacion a la ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas de la Republica Dominicana.

Cumpliendo con los compromisos adquiridos con los organismos internacionales, tales como: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC);





# Marco Legal

---

El Observatorio Dominicano de Drogas (ODD), se crea como fuente de información oficial, en materia de drogas, con el propósito de ofrecer a la comunidad nacional e internacional información oportuna, objetiva, confiable, continua, actualizada y comparable sobre la problemática de las drogas y los delitos relacionados; estas informaciones luego de analizadas permitirán establecer las tendencias en sus diferentes manifestaciones que servirán para la formulación y el ajuste de políticas, toma de decisiones, diseño y evaluación de programas y proyectos, (Decreto No.749-08).



# Estructura Propuesta

---

Director (a)  
Consultoría Técnica  
Coordinador de la Red de Información  
Departamento Investigaciones  
Departamento de Documentación  
Sección de Estadística y Análisis  
Analista de Redes





# Sistema de Informacion



- Art. 2, Decreto No.749-08 “El Observatorio Dominicano de Drogas (ODD) estará estructurado por **un Sistema de Información**, donde se registraran, actualizaran y difundirán los datos remitidos por las diferentes instituciones vinculadas a la problemática de las drogas”.
- Art. 3, Decreto No. 749-08 “Se registrara en el Observatorio Dominicano de Drogas (ODD) la información generada por todas las dependencias publicas, tanto centralizadas como las descentralizadas, sin excepción alguna; así como la de las organizaciones No Gubernamentales, cuyas actividades estén relacionadas directa o indirectamente con la problemática de las drogas”.



## Marco Legal

---



# Red de Información Nacional

---

Es el conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en cuya área de acción se relacionan con el tema de las drogas en algún aspecto. Por lo que deberán mantener un intercambio constante de información con el Observatorio Dominicano de Drogas.







# Eventos Propuestos

---

- Firma Acuerdos interinstitucionales para entrega periodica de informaciones.
- Levantameintos generales y en areas especificas de interes sobre la situacion real del tema Drogas.
- Fortalecimiento del Sistema de Informacion sobre Drogas en los paises de Centroamerica, el Caribe y organismos europeos.
- Incorporación del Formulario Encuesta de Calidad y Percepción en las actividades de los departamentos que conforman la Dirección de Reducción de la Demanda.





# Investigaciones Realizadas

---

- Ventanas Epidemiológicas (SIDUC) en Centros de Tratamiento y Salas de Urgencias: 1992, 1994, 1996 y 2000.
- (1) Encuesta sobre Consumo de Drogas en las Carceles, 2002.
- (1) Encuesta sobre Consumo de Drogas en Niños de la Calle, 2002.
- (3) Encuestas Sobre Consumo de Drogas en Escolares: 2000, 2004 y 2008.
- (1) Encuesta sobre Consumo de Drogas en los Hogares, 2010-2011.
- Censo de Pacientes Consumidores de Heroines en Centros de Tratamiento y Ambulatorios, Abril 2013.
- Diagnósticos de Centros de Tratamiento, 2016

## Informe Nacional sobre las Situación de la Droga 2017- 2018.





# Proyectos Investigación a Realizar

---

- Diagnosticos de las divisiones provinciales del CND, (En la Actualidad, por la Consultora Julia Hasbum, en 7 Provincias).
- Encuesta sobre consumo de drogas en estudiantes universitarios, (Se esta Realizando en la Universidad Autónoma Santo Domingo).
- Encuestas sobre consumo de drogas en escolares, (Se realizo en el 2008, con el auspicio del CARICOM)
- Encuesta nacional urbana, social y de salud, ENUSS. (Se realizo en el 2010)
- Encuesta sobre consumo de drogas en las empresas publicas
- (SIDUC) en centros de tratamiento y salas de urgencias
- Encuesta sobre consumo de drogas en las carceles,.
- Encuesta sobre consumo de drogas en niños de la calle.



# Seccion de Estadistica

---

- **Estadísticas Reducción de la Demanda y la Oferta**
- **Estadísticas Judiciales:** Sometidos, Condenados, Sentencias, Bienes Decomisadas, Bienes Incautados.
- **Estadísticas de los Organismo en Reducción de la Oferta (Operaciones de Interdicción),** Drogas Decomisadas, incautaciones, detenidos , Armas, dineros, bienes e inmuebles.
- **Centros de Tratamiento:** Cantidad de Centros, Cantidad de Pacientes/Centro, Modalidad, Tipo de Droga que consumen.
- Departamentos Preventivos: Sensibilizados, Capacitados actividades, Realizadas.



# Recomendación de los Organismos Internacionales

---

- Selección adecuada del personal.
- Evitar la rotación continua de los recursos humanos que laboran en los ODD, ya que inversión de tiempo y dinero, genera debilidad en el desarrollo del accionar del organismo.
- Capacitación sistémica de los RRHH
- Coordinación y enlace con la red de Información local e Internacional.